

Profesor Dr. Carlos Gómez Haedo (1924-2010)

Dr. Jorge Basso

En las últimas semanas tuvimos la pérdida del compañero Profesor Carlos Gómez Haedo. Sin lugar a dudas vivió intensamente 86 años, con total lucidez hasta pocos días antes de su fallecimiento, incluso participando en el último Iro de Mayo donde siempre concurría.

Quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y verlo actuar en muchas de esas facetas en donde nunca pasó desapercibido por la vida, aprendimos a respetarlo, escucharlo y admirarlo. Se desempeñó en múltiples cargos docentes, como Ayudante de Clínica junto al doctor García Otero, como Adjunto de Clínica Médica, Asistente de Clínica Médica, Jefe de Clínica Externa y Jefe de Clínica en el Servicio de Guardia Médica del Hospital de Clínicas. También Profesor Adjunto de Clínica Médica en el Hospital Maciel y Profesor de la Clínica "B", Fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina, miembro de la Comisión de Evaluación Docente, de la Asamblea del Claustro, de la Comisión que propuso modificaciones al Plan de Estudios de Pregrado en Medicina y de la Comisión de Ética y Conducta Universitaria.

Como profesor de Clínica Médica, conocimos de su disciplina y metodología de trabajo, no en vano dedicaba mucho tiempo a enseñar semiología para no abusar en la sobre utilización de la paraclínica. También de su cariño por los pacientes, lo que quiere decir siempre y en estos tiempos más que nunca, brindar dedicación y tiempo a escuchar al enfermo. En su actividad docente a promover un diálogo docente-estudiantil basado en el estudio y la actualización permanente.

Todos quienes lo visitamos en la casona de Sayago, conocimos su copiosa biblioteca donde se juntaba a estudiar sistemáticamente con conocidos colegas con los cuales compartió muchas horas de análisis sistemáticos de diversos temas vinculados a la medicina a los temas de la Ética Médica y los vinculados a los dilemas de la Bioética,

Entre los habitué a dichos encuentros, por mencionar algunos debemos nombrar al Dr. Cirilo, al Dr. Etoarena, el desaparecido Dr. Avellanal, el Dr. Baccino, el Dr. Sadi y el Dr. Giraldoni. Se trataba siempre de visualizar la necesidad de transformar el modelo de atención a la salud, de avanzar en la atención integral, en donde el factor económico no fuera una limitante para la accesibilidad a los servicios. Sin lugar a dudas, temas de enorme actualidad en nuestro país referidas a la Reforma y a iniciada y en la cual participara también.



Qué decir de su faceta gremial, desde sus primeros vínculos como delegado estudiantil en el Consejo de la Facultad en épocas del Decano Mario Cassinoni, pasando luego por sus múltiples responsabilidades en el Sindicato Médico en varios periodos. Nunca faltaba en su análisis la importancia que le asignaba a lo que denominaba Movimiento Médico Gremial Estudiantil uruguayo. Entendía con mucho conocimiento, que esa generación cumplió un destacado papel en proponer y sostener, a diferencia de las experiencias en otros países, un compromiso universitario con una visión comprometida con los cambios, no ajena a las reivindicaciones sociales por una sociedad más justa, y más democrática.

Participó en todas las Convenciones Médicas Nacionales, de la Tercera a la Octava, presidiendo él mismo la Séptima, en 1984 durante la Dictadura.

También en el propio Casmu dejó su huella. Primero como Médico de Zona, también como Presidente e integrante de múltiples Comisiones de Trabajo donde siempre se manejó con total coherencia. Sus pacientes, que concurrían de diversos lugares de Montevideo e incluso del interior, comentaban con orgullo que eran atendidos por el profesor.

En estos tiempos en que hablamos de la importancia de la atención de primer nivel, desde hace varias décadas desde el propio Casmu el Prof. Gómez Haedo proponía y ponía en funcionamiento un plan de medicina zonal con un encare moderno de médico tratante o de referencia, para aplicarse en diversas zonas de Montevideo comenzando con un plan piloto en su propia zona. Ciertamente no existía en marcha un Sistema Nacional Integrado de Salud.

Entre las Comisiones desde donde participó, jerarquiza el trabajo con las afiliaciones colectivas, en el entendido que la participación de los usuarios organizados encontraba en dichos ámbitos un escenario desde donde ir acumulando experiencia.

En su actividad política, hombre de principios socialistas en toda su vida, acompañó siempre las peripecias del Frente Amplio participando como responsable en varias Comisiones Programáticas y en la Comisión de Disciplina, antes y después del 2005 en que el Dr. Tabaré Vazquez asumió como Presidente. En la Comisión de Salud durante 5 años estuvo concurriendo todos los martes, siempre en una actitud organizadora y articuladora. Desfilaron por dicha comisión centenares de profesionales que colaboraron con el programa de salud que luego fuera aprobado en el plan de gobierno y que votara la ciudadanía. En forma incansable su voz firme y fuerte era un factor de síntesis de las distintas opiniones que se vertían.

En ese gobierno, desde que la Dra. María J. Muñoz asumió como Ministra, fue invitado a participar, en carácter honorario junto a otro conjunto de profesionales referentes de la medicina nacional, en el Ministerio de Salud Pública presidiendo la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención. Con un trabajo tenaz y perseverante, todos los jueves de todos los meses se reunió dicha Comisión y un

trabajo de hormiga concretó lo que luego sería el Decreto. 379/08 que regula la investigación con seres humanos. Asimismo, colaborando con la Junta Nacional de Salud, dicha Comisión trabajó en la reglamentación de la Ley N° 18.335, que regula los derechos de los usuarios y los pacientes. Se vinculó a la temática de los usuarios y su participación en los temas de la salud durante estos años desde varias iniciativas de charlas, ponencias e intercambio, donde el tema del componente ético del equipo de salud en su relación asistencial fue su tema privilegiado.

En el gobierno actual, su participación y su involucramiento se mantuvo y propuso al actual Ministro Daniel Olesker un conjunto de temas aún pendientes. Entre otros la reglamentación de la ley 18335; que pasaba por el anteproyecto de ley sobre Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC), impulsado por el SMU, FEMI, MSP, Academia de Medicina y la Facultad de Medicina; la necesidad de incorporar a la Bioética en la temática de la meta capacitación; la necesidad de garantizar recursos presupuestales a la comisión para cumplir con sus objetivos y planes y de trabajar fuertemente con la Facultad de Medicina para la incorporación de la bioética en la currícula de grado.-

No somos imprescindibles, nadie lo es, pero compañeros médicos como el Profesor Gómez Haedo siempre nos harán falta.

In memoriam: Dr. Méndez Chiodi

A Rodolfo

Elsa Méndez Chiodi

El llanto del viento, lo guarda el rocío
Pero el llanto del hombre, se diluye en la pena
Porque guardabas celoso, triturando nostalgias
La angustia suprema, que la vida redime,

Crucificada en la sombra, hoy se eleva tu figura
Allí donde el silencio, hace luz el recuerdo
Allí quedó tu obra entre enfermos y el gremialismo.

Aquí vibra en tu hijo, la gloria de un mañana
Aquí la noche es más oscura, porque tiene la forma
Del silencio que oculta tu sufrimiento.

Al saber que te ibas, dejando para siempre
La grandeza del hombre, que calló su dolor
Para hacer luz su camino, en las manos de Dios.

